

# “El Gobierno no es un taumaturgo que pueda convertir en elementos de triunfo discursos y apariencias de actividades”

(Palabras del Presidente del Consejo)

## Comentario del día

### El caso de Encarnación Jiménez

La tragedia de Málaga continúa. En vano las radios facciosas desmienten las informaciones transmitidas desde Gibraltar y Tánger. Es imposible ocultar la verdad, cuando esta verdad es más fuerte que sus enemigos.

Diariamente leemos relatos que escalfan de los horrores cometidos en Málaga por el fascismo ocasional y provisionalmente victorioso. Esos horrores no figurarán, desde luego, en ningún legajo de proceso militar o civil. El «sanear» a que se refiere Queipo, se hizo—no ha acabado aún—sin formación de causa, sin que leguleyo alguno escribiera un renglón en papel de oficio. Se fué casa por casa prendiendo y matando. Se vació de sus moradores—de los que aún quedaban después del éxodo—barriadas que habían sido popularísimas. Viose a infelices mujeres arrojarse enloquecidas por los balcones huyendo de la atroz y repugnante lascivia de moros y legionarios. Viose a los señoritos de Córdoba, Granada y Sevilla dando suelta a sus bestiales instintos de destrucción...

Pero un corresponsal ha contado un caso. Un caso revelador y sintomático. El de Encarnación Jiménez.

Encarnación Jiménez era una pobre mujer, ya de edad, que ganaba su triste vida trabajando como lavandera en el Guadalmería. Y durante los meses últimos, había proporcionado unos jornales lavando ropas de heridos milicianos de los que llevaban para su curación a un hospital.

La detuvieron unos falangistas. Y la llevaron nada menos que ante un Consejo de Guerra. Era después de los primeros días de la ocupación. Se esperaba en el puerto a navios de guerra ingleses, y Queipo había ordenado que se procediera con prudencia. Ya no se mataba tanto ni con tanta desfachatez escandalosa, si bien se continuaba encarcelando sin tregua.

Encarnación Jiménez vióse delante de unos jefes y oficiales que la contemplaron con ojos cansados y soñolientos. (Los matarifes, luego de una larga jornada, deben de tener la mirada como ellos la tenían). Y les preguntó qué crimen había cometido para que la llevaran de aquel modo, a un Tribunal.

—Se le acusa—dijo el presidente—de haber ayudado a los rojos.

—Yo no me he metido nunca en política.

—Sí. Pero ha lavado usted la ropa de los milicianos heridos.

—¿Y eso es un delito?—exclamó, asombrada, Encarnación Jiménez.

Si lo era. Y tan grave, tan imperdonable, que la condenaron a muerte y la fusilaron aquella misma noche.

¿Cuántos miles de Encarnaciones Jiménez no habrá habido en Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Coruña, Vigo, Córdoba, Granada, Badajoz, Logroño, Teruel y demás ciudades y pueblos dominados por los facciosos? ¿Cuántos habría en Madrid, Valencia y Barcelona si vencieran estos? ¿Quién podría considerarse seguro de escapar a la muerte?

¡Sangre, sangre, sangre! Quince mil muertos de izquierda pedía A B C en tiempos de legalidad republicana, a los generales que estaban conspirando para sublevarse. Desde Julio, se multiplicó por diez la cifra. Y es posible que se llegue al doble de esa multiplicación. ¿Por qué no? Nada hay más cruel, sanguinario e implacable que las derechas, cuando tienen miedo de perder sus privilegios. El Terror Blanco fué siempre más horrible que el Terror Rojo. Y duró más. Recordemos la historia de Fernando Séptimo.

Encarnación Jiménez, lavandera de Guadalmedina malagueña, proletaria humilde, no entendía de política. Para ella un herido era un hombre. Y su ropa debe ser lavada.

Se engañaba. Y el engaño le costó la vida. Un consejo de guerra de coronales, comandantes y capitanes del antiguo ejército español reunido solemnemente, falló que un herido no es un hombre y que sus ropas no deben ser lavadas, cuando ese herido lo fué peando por el régimen legítimo de España y cuando sus ropas se mancharon con la sangre que hicieron verter las balas facciosas. Y falló además que la culpable del lavado debía ser fusilada sobre la marcha.

¡Encarnación Jiménez!... ¡Tú tendrás un monumento a orillas del Guadalmedina!...

Lea usted DEFENSOR»

ALMACEN DE TOINOS  
LA CASA DE LOS JAMONES

## Disposiciones oficiales

La «Gaceta» de ayer publica entre otras la siguientes disposiciones:

—Orden de la Presidencia disponiendo se constituya en el término de tres días una comisión interministerial presidida por el Presidente del Tribunal Supremo Mariano Gómez, e integrada por el Fiscal general de la República Eduardo Gasset, como representante del Ministerio de Justicia, Emilio Valdecabres, por el departamento de Guerra y Alfonso Balboa por el de Marina y Aire, para estudiar en plazo breve todas las disposiciones dictadas en materia de Justicia por el Gobierno de la República desde 1.º de Agosto de 1936 y refundirlas con arreglo a las circunstancias del momento actual para ser aplicadas de conformidad con las disposiciones del Código de Justicia militar de la Marina de Guerra.

—Orden de Instrucción pública disponiendo que cesen en la prestación de sus servicios a partir de 1.º de Marzo todos los maestros que no ejerzan el cargo en propiedad.

Se exceptúan a los que presten funciones de guerra y otros casos que se determinan.

—Decreto de Comunicaciones sobre las nuevas tarifas que regirán en 1.º de Abril para la correspondencia general con los países que no tengan con España convenio especial.

## Sindicato carga y descarga

### CONFERENCIA CULTURAL

Este Sindicato, ha organizado una conferencia cultural, para el día 6 del corriente mes, a las seis de la tarde, donde hablarán dos camaradas de dicho Sindicato y otros dos del partido Comunista, uno por cada Radio, además intervendrá para finalizar el acto el secretario sindical del Comité Provincial.

Dada la importancia del acto, esperamos concurren al mismo todos los compañeros del Sindicato y antifascistas en general.

Esta conferencia, tendrá lugar en el local del Radio Norte del partido Comunista, calle de la Feria, núm. 7.

Albacete 3 de Marzo de 1937.

EL COMITÉ

## Consejo Municipal

### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA PRO VÍCTIMAS DE LOS BOMBARDEOS FASCISTAS

Suma anterior, 3.732 25 pesetas.

Coronel Mangada, 100; Junta municipal de Izquierda Republicana, 250; Luis Martínez Díaz, 50; Sociedad de peones en general «La Fuerza» 150; Samuel Araque Pérez, 10; Arturo Silva Castro, 30; Colectividad de Peluqueros, 25.

Total 4.347 25.

## Juventud Socialista Unificada

### COMITÉ LOCAL Suscripción pro Biblioteca de la Juventud

Se hace saber a todos aquellos compañeros que en su afán de contribuir a la suscripción abierta por el Radio Sur de las Juventudes Socialista Unificadas, acuden a entregar los donativos a cualquier hora del día, que las horas de oficina de esta secretaría son de 6 a 8 de la tarde.

Aprovechamos esta nota para invitar de nuevo a todos los amantes de la cultura, de la libertad, de la justicia social y progreso humano a que contribuyan con su donativo a la creación y organización de la «Gran Biblioteca de la Juventud».

Por el Comité de Radio, El Secretariado.

## Unión Republicana

Sesión de clausura del IV Congreso Provincial del Partido, en el Teatro Capitol, el día 7 de Marzo a las 11 de la mañana, en la que tomarán parte

**Maximiliano Martínez Moreno**  
**Ricardo Gasset Alzugaray**  
**Fernando Valera Aparicio**

Presidirá y pronunciará unas labras preliminares

**Eduardo Quijada Alcázar**

El acto será radiado.

Las localidades pueden recogerse en el domicilio social del Partido, sito en Mayor, 58.

## Fútbol

### A beneficio de la construcción de refugios

El próximo domingo día 7, a las tres y media de la tarde, se celebrará un encuentro entre los equipos de la primera compañía del grupo de Intendencia de esta capital y «Albacete F. C.»

La entrada será por donativo y la recaudación se destinará a beneficio de la construcción de refugios.

## REPARTIDOR

necesita uno, para este periódico

## Para trajes

DE NOVEDAD Y ECONÓMICOS

EN LA PAÑERÍA DE

**JOAQUÍN INIESTA**

Marqués de Molins, 17.

**Los antifascistas atendamos con cariño a las mujeres, a los niños y a los ancianos. ¡Los fascistas los asesinan!**

## BANCO CENTRAL

Alcalá, 51 (Edificio de su propiedad) MADRID

Capital autorizado	-----	Pesetas 200.000.000
Idem desembolsado	-----	60.000.000
Reservas	-----	23.269.668

157 Sucursales y Agencias en las principales plazas de España  
Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero  
Realiza todas las operaciones bancarias propias de los Establecimientos de primer orden